



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE

Denominación en Inglés:

Physical Education Base

Código:

202411203

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Inmaculada Tornero Quinones	inmaculada.tornero@dempc.uhu.es	959 219 274

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

- **Coordinadora:** Inmaculada Tornero Quiñones

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Didácticas Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Nº despacho: 16

Teléfono: 959213274

E-mail: inmaculada.tornero@dempc.uhu.es

Horario de tutorías: <http://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

Horario de enseñanza de la asignatura:
<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

No está descrita la asignatura en la memoria verifica, salvo por el apartado del contenidos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

Requisitos: Conocimientos propios del alumnado universitario del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de primer curso.

Recomendaciones: Se recomienda la asistencia habitual y activa a las sesiones teóricas y prácticas (las prácticas son obligatorias). Además, del uso de la plataforma de enseñanza virtual (Moodle) para el adecuado seguimiento de la asignatura.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la Educación Física de Base.

RA2. Conocer y analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la Educación Física de Base.

RA3. Adquirir conceptos, recursos y estrategias para intervenir en una sesión con niños/as de diferentes edades.

RA4. Identificar, clasificar y elaborar tareas sobre cada uno de los contenidos estudiados.

RA5. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente en los trabajos de la asignatura.

RA6. Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar las capacidades perceptivo- motrices y/o diferentes habilidades motrices, así como conocer herramientas para evaluarlas.

RA7. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, programando y llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y teniendo en cuenta las condiciones necesarias para una práctica adecuada.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.1.: AC_1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_1) 1.2.: Diseñar y aplicar una perspectiva científica, educativa e integradora, aplicando medios y métodos innovadores a los diferentes contextos y sectores en el que el/la profesional de la actividad física y del deporte ejerza su labor.

(AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.

(AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

(AC_2) 2.2.: Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_3) 3.1.: Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población.

(AC_3) 3.2.: Saber promover, diseñar y aplicar programas de actividad física y deporte adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población.

(AC_3) 3.3.: Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.

(AC_3) 3.4.: Identificar y promover los beneficios bio-psico-sociales de la práctica de actividad física, deportiva y recreativa en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

(AC_4) 4.2.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, la condición física y el ejercicio físico orientado a la salud en diferentes contextos y entornos.

(AC_5) 5.4.: Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

(AC_6) 6.3.: Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte.

(AC_6) 6.4.: Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3: Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG2: Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	%Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	28	100%
AF2. Seminarios/talleres	2	100%
AF3. Clases prácticas	12	100%
AF4. Prácticas externas	2	100%
AF5. Tutorías	1	100%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF 7. Estudio y trabajo individual /autónomo	65	0%

La asignatura se desarrollará, fundamentalmente, a través de dos tipos de sesiones: pequeño y gran grupo. En las sesiones de gran grupo se abordarán los contenidos más teóricos de la materia, por lo tanto, habrá lecciones magistrales del profesor y será también muy importante la realización de diferentes actividades teórico-prácticas por parte de los alumnos o los debates que puedan establecerse en torno a un contenido (estudios de casos, resolución de problemas, etc.). En las

sesiones prácticas (pequeño grupo) se busca la máxima implicación del alumnado en las clases, así como desarrollar la mayoría de las competencias establecidas para esta asignatura. En estas sesiones prácticas se seguirá una metodología activa en la que el profesor oriente, proponga y facilite el aprendizaje de los alumnos.

Se propone una metodología activa, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento; y un modelo de aprendizaje significativo, donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implicará utilizar, fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se intentará enriquecer a través de la realización de trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo y aprendizaje orientado a proyectos), debates, estudio de casos, utilización de la plataforma moodle y otras propuestas que puedan resultar interesantes para alcanzar los objetivos previstos. Para la realización de estas actividades será importante la orientación, seguimiento y supervisión del profesor, a través de tutorías individuales, colectivas y virtuales. Además, las lecturas (artículos científicos, capítulos de libros, apuntes de la asignatura, etc.) constituirán un elemento esencial en la formación del alumnado.

6. Temario Desarrollado

Bloque I. Aspectos generales de la Educación Física de Base

Tema 1. Concepto, objetivos e historia de la Educación Física de Base. Tema 2. Educación Física de Base en el currículum de Secundaria.

Bloque II. La senso-percepción (capacidades perceptivo-motrices)

Tema 3. Percepción de uno mismo (esquema corporal y educación sensorial).

Tema 4. Percepción del entorno (percepción temporal, percepción espacial y estructuración espacio-temporal).

Tema 5. Coordinación y equilibrio.

Bloque III. Las habilidades motrices y su desarrollo

Tema 6. Las habilidades motrices.

Tema 7. Análisis del movimiento y evaluación.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Educación Física de Base

Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CT1, CT3, CT6	AC1. 1.1, AC1. 1.2, AC1. 1.3, AC1. 1.4, AC2. 2.2, AC3. 3.1, AC3. 3.2, AC3. 3.3, AC3. 3.4, AC4. 4.1, AC4. 4.2, AC5. 5.4, AC6. 6.3, AC6. 6.4, AC7. 7.1, AC7. 7.2, AC7. 7.3
---------------------	-------------------------	---------------	--

Tema 1. Concepto, objetivos e historia de la Educación Física de Base

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la Educación Física de Base.</p> <p>RA2. Conocer y analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la Educación Física de Base.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME6. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p>

Tema 2. Educación Física de Base en el currículum de Secundaria.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1. Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la Educación Física de Base.</p> <p>RA2. Conocer y analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla la Educación Física de Base.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo.</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME2. Estudio de casos.</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p> <p>SE3. Trabajos y proyectos</p>

Tema 3. Percepción de uno mismo (esquema corporal y educación sensorial).

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
------------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------

<p>RA3. Adquirir conceptos, recursos y estrategias para intervenir en una sesión con niños/as de diferentes edades.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elaborar tareas sobre cada uno de los contenidos estudiados.</p> <p>RA5. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente en los trabajos de la asignatura.</p> <p>RA6. Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar las capacidades perceptivo-motrices y/o diferentes habilidades motrices, así como conocer herramientas para evaluarlas.</p> <p>RA7. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, programando y llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y teniendo en cuenta las condiciones necesarias para una práctica adecuada.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p> <p>SE2. Memorias prácticas</p> <p>SE3. Trabajos y proyectos</p> <p>SE4. Técnicas de observación</p>
--	---	---	--

Tema 4. Percepción del entorno (percepción temporal, percepción espacial y estructuración espacio-temporal).

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA3. Adquirir conceptos, recursos y estrategias para intervenir en una sesión con niños/as de diferentes edades.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elaborar tareas sobre cada uno de los contenidos estudiados.</p> <p>RA5. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente en los trabajos de la asignatura.</p> <p>RA6. Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar las capacidades perceptivo-motrices y/o diferentes habilidades motrices, así como conocer herramientas para evaluarlas.</p> <p>RA7. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, programando y llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y teniendo en cuenta las condiciones necesarias para una práctica adecuada.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p> <p>SE2. Memorias prácticas</p> <p>SE3. Trabajos y proyectos</p> <p>SE4. Técnicas de observación</p>
--	---	---	--

Tema 5. Coordinación y equilibrio.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA3. Adquirir conceptos, recursos y estrategias para intervenir en una sesión con niños/as de diferentes edades.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elaborar tareas sobre cada uno de los contenidos estudiados.</p> <p>RA5. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente en los trabajos de la asignatura.</p> <p>RA6. Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar las capacidades perceptivo-motrices y/o diferentes habilidades motrices, así como conocer herramientas para evaluarlas.</p> <p>RA7. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, programando y llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y teniendo en cuenta las condiciones necesarias para una práctica adecuada.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p> <p>SE2. Memorias prácticas</p> <p>SE3. Trabajos y proyectos</p> <p>SE4. Técnicas de observación</p>
--	---	---	--

Tema 6. Las habilidades motrices.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA3. Adquirir conceptos, recursos y estrategias para intervenir en una sesión con niños/as de diferentes edades.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elaborar tareas sobre cada uno de los contenidos estudiados.</p> <p>RA5. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente en los trabajos de la asignatura.</p> <p>RA6. Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar las capacidades perceptivo-motrices y/o diferentes habilidades motrices, así como conocer herramientas para evaluarlas.</p> <p>RA7. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, programando y llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y teniendo en cuenta las condiciones necesarias para una práctica adecuada.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p> <p>SE2. Memorias prácticas</p> <p>SE3. Trabajos y proyectos</p> <p>SE4. Técnicas de observación</p>
--	---	---	--

Tema 7. Análisis del movimiento y evaluación.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA3. Adquirir conceptos, recursos y estrategias para intervenir en una sesión con niños/as de diferentes edades.</p> <p>RA4. Identificar, clasificar y elaborar tareas sobre cada uno de los contenidos estudiados.</p> <p>RA5. Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente en los trabajos de la asignatura.</p> <p>RA6. Desarrollar la capacidad de diseñar tareas para mejorar las capacidades perceptivo-motrices y/o diferentes habilidades motrices, así como conocer herramientas para evaluarlas.</p> <p>RA7. Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, programando y llevando a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de habilidades motrices y teniendo en cuenta las condiciones necesarias para una práctica adecuada.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF6. Estudio y trabajo en grupo</p> <p>AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo</p>	<p>ME4. Aprendizaje basado en problemas</p> <p>ME5. Aprendizaje orientado a proyectos</p>	<p>SE1. Pruebas escritas</p> <p>SE2. Memorias prácticas</p> <p>SE3. Trabajos y proyectos</p> <p>SE4. Técnicas de observación</p>
--	---	---	--

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Abad, M. T., y Robles, J. (2014). *Educación física de Base (Grado de maestro en Educación Primaria)*. Huelva: Universidad de Huelva

Batalla, A. (2000). *Habilidades motrices*. Barcelona: INDE.

Sánchez-Bañuelos, F. (1992). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid: Gymnos.

7.2 Bibliografía complementaria:

Blández, J. (2005). *La asignatura educación física de base y una propuesta de adaptación al EEES*. Barcelona: INDE.

Blández, J. (2009). *Materiales para la educación física de base*. Barcelona: INDE.

Bompa, T. O. (2005). *Entrenamiento para jóvenes deportistas. Planificación y programas de entrenamiento en todas las etapas de crecimiento*. Barcelona: Hispano Europea.

Fusté, X. (2004). *Juegos de iniciación a los deportes colectivos* (5ª ed.). Barcelona: Paidotribo.

Gutiérrez, M. (2009). *Aprendizaje y desarrollo motor* (4ª ed.). Sevilla: Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.

Gómez-Mora, J. (2007). *Bases del acondicionamiento físico*. Sevilla: Wanceulen. Navas, M. (2007). *Fichero de educación física de base* (2ªed.). Barcelona: INDE. Oña, A., Martínez, M., Moreno, F., y Ruiz, L. M. (1999). *Control y aprendizaje motor*. Madrid: Síntesis.

Ruiz, L. M. (1994). *Desarrollo motor y actividades físicas*. Madrid: Gymnos.

Torres, G. (2015). *Enseñanza y aprendizaje de la educación física en la educación infantil*. Madrid: Paraninfo.

Otros recursos

Revistas científicas españolas indexadas en diferentes bases de datos: Apunts (<http://www.revista-apunts.com/es/>)

Cultura, Ciencia y Deporte (<http://ccd.ucam.edu/index.php/revista>)

Motricidad. European Journal of Human Movement (<http://www.eurjhm.com/index.php/eurjhm>)

Revista Internacional de Ciencias del Deporte (<http://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/index.php/ricyde>)

Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (<http://cdeporte.rediris.es/revista/revista.html>)

Retos (<http://www.retos.org/>)

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).
- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

<i>Actividades de evaluación</i>	<i>Puntuación</i>
SE1. Prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos)	50%
SE2. Informes/memorias de prácticas (dossier de prácticas)	20%
SE3. Trabajos y proyectos (a entregar a través de la plataforma Moodle)	20%
SE4. Técnicas de observación (registros, listas de control, ...) para evaluar la asistencia, actitud y participación en clases y tutorías	10%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se podrá otorgar la calificación de Matrícula de Honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

No se permitirá la entrega de trabajos en la plataforma fuera del plazo establecido para cada actividad/tarea de la asignatura.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Prueba escrita (examen tipo test y con pregunta(s) de desarrollo).
- Informe/memoria de prácticas o dossier de prácticas (rúbrica).
- Entrega de trabajos o proyectos a través de la plataforma Moodle (rúbrica)
- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).

Criterios de evaluación y calificación:

- Medición de conocimientos mediante la realización de un examen teórico. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s): 50%. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Informe o dossier de las clases prácticas. Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura: 20%.
- Realización y entrega de trabajos, proyectos o actividades a través de la plataforma Moodle: 20 %
- Participación y actitud en las clases (participación activa en clases prácticas y teóricas, uso adecuado del equipamiento e instalaciones deportivas, respeto a compañeros y al personal de la Universidad de Huelva, etc.): 10%.
- Es obligatorio asistir a un 80% de las clases prácticas con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. En concreto, los alumnos que no asistan al 80% de las clases prácticas, deberán entregar un trabajo establecido por el profesor y/o realizar un examen específico sobre los contenidos de las prácticas, ambos en la siguiente convocatoria.
- Es obligatorio entregar, desde principio de curso, la ficha del alumno con foto, completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, constará como falta

de asistencia.

En todos los trabajos o tareas (trabajo tutelado o actividades a entregar en clase o a través de Moodle) se tendrá en cuenta estos tres últimos criterios, además del manejo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa, claridad y orden en las ideas expresadas, cuidado de los aspectos formales, uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, figuras, tablas, etc.

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

1. Para el alumnado que se haya acogido a la evaluación continua en la convocatoria I, y cumpla con una asistencia a más del 80% de las prácticas, se realizará una evaluación en esta nueva convocatoria teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas, y pudiendo guardarse la calificación obtenida en aquellos apartados superados previamente en la convocatoria I. Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%:
 - El 50% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
 - Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia, actitud y participación en clases.
 - Un 20% de la calificación final se basará en proyectos a través de Moodle.
 - Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

1. Para el alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en la convocatoria I, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:
 - **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s)
 - **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

Entrega de dossier de trabajo, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de

acuerdo con el temario desarrollado.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III, podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

1. Para aquel alumnado con evaluación continua, se podrá respetar las calificaciones obtenidas de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En la presente convocatoria, aquellos apartados a los que se presenten para superar la asignatura deberán ser superados y mantendrán los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria I y II.
2. Para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas en el curso precedente no fuera del 80% (en la modalidad de evaluación continua) o se hubieran acogido a la evaluación final en convocatorias previas, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la evaluación descrita en la convocatoria única final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s)

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al

menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s)

- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s)
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s)
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El examen constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta) y otra parte con pregunta(s) teórico-práctica(s)
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Ambos apartados supondrán el 80% de la calificación final de la asignatura. A este se le sumará un 20% correspondiente a la entrega de un dossier de trabajo para el que será obligatoria su entrega

si se desea acceder al examen:

- **Entrega de dossier de trabajo**, en el que se presenten de manera ordenada y lógica y de acuerdo con el temario desarrollado

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0